

Jesús, el mediador de un nuevo Pacto

Hebreos 8:1 al 10:18

La superioridad del sacrificio de Cristo

Hebreos 9-10

Una vez y para siempre 2: Una santificación segura

Hebreos 10:11-18

Introducción:

Nos encontramos en la conclusión de la sección doctrinal de la carta a los Hebreos. Todo lo expuesto por el autor, desde el capítulo 1, es conducido a un resumen dado a través de pocas frases en la sección que nos corresponde estudiar hoy.

Nuestro autor ya ha demostrado, por medio de las Escrituras del Antiguo Testamento, que el culto judaico, con todos sus elementos, sacrificios, lugares de culto, leyes ceremoniales y sacerdotes, ha quedado atrás. Ha sido desechado por que la perfección que no podían ofrecer fue dada a los creyentes a través del único y suficiente sacrificio del Hijo de Dios.

En los versos que analizaremos en este estudio nuestro autor vuelve a las Escrituras del Antiguo Testamento para corroborar ante sus lectores que todo lo expuesto por él no es mera labia o un discurso bonito, sino que realmente es lo que el Espíritu Santo dice a la Iglesia.

Abordemos sin más preámbulos el estudio de esta sección:

v. 15 “Y nos atestigua lo mismo el Espíritu Santo”

¿Qué es lo que nos atestigua el Espíritu Santo? Lo que el autor dijo en los versos precedentes. Que Jesús ofreció una sola ofrenda por los pecados de los escogidos y con el sacrificio de su cuerpo consiguió lo que la Ley ceremonial nunca pudo: la perfección eterna de los santificados.

Ahora, ¿Cuál es la importancia de que el Espíritu Santo sea testigo? Creo que no es necesario esforzarnos mucho en demostrar la importancia que tiene este testigo. Un testigo es una persona que puede corroborar algo dicho o un suceso. Es una persona que estuvo presente en el evento y puede dar fe de lo que se dice.

El Espíritu Santo, siendo Dios eterno, estuvo presente en el pacto de gracia establecido entre el Padre y el Hijo. En la eternidad, cuando Dios el Padre promete al Hijo un pueblo que será de su posesión y el Hijo se compromete a dar su vida en rescate por este pueblo escogido, allí estaba el Santo Espíritu de Dios presenciando este pacto de gracia.

Él es único testigo al cual podemos acudir para dar fe de este suceso. Nadie más estuvo en ese consejo eterno de redención, pues, fue hecho en la eternidad, antes de que todas las cosas fueran creadas, además, fue hecho en el Seno de la gloria donde solo la Santa Trinidad puede morar.

Y este testigo, varios siglos antes de la escritura de la carta a los Hebreos, había dicho lo que escuchó en ese consejo eterno de redención. Este testimonio fue dado a través del profeta Jeremías (31:34).

Los judíos, lectores de la carta, no tenían excusa para dudar del discurso presentado por nuestro autor sagrado, toda vez que no es producto de su mente, sino que es lo dicho por el Espíritu Santo.

Ahora, es importante resaltar el alto valor que el autor de la carta da al Antiguo Testamento. Para él, así como para Cristo y el resto de autores del Nuevo Testamento, lo escrito en estos antiguos libros no es meramente palabra de hombres, sino, la Palabra del Espíritu Santo. Nuestro autor cree en la inspiración plenaria y verbal de las Escrituras. Él no desconfía de los autores, porque sabe que todos fueron inspirados por el Espíritu de Dios, de manera que no hubo error alguno en sus escritos, pues, Dios no comete errores. Nuestro autor se identifica con lo dicho por el apóstol Pablo *“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra”* (2 Tim. 3:16), o con lo dicho por Pedro *“Porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo”* (2 Pedro 1:21).

Es interesante observar que lo dicho por el Espíritu Santo a través del profeta Jeremías no solo tuvo valor para los receptores judíos originales, en el Antiguo testamento, sino que también es la palabra del Espíritu para nosotros hoy día *“Y nos atestigua lo mismo el*

Espíritu...”, es decir, el Espíritu habla a nosotros los creyentes de hoy día a través de Jeremías. Este es el valor profundo de las Sagradas Escrituras. No hay una sola parte de ella que no nos hable hoy. Como dice Arthur Pink “La totalidad de la Palabra de Dios, de principio a fin, fue escrita para el bien de Su pueblo hasta el fin del mundo”¹.

Así que lo escrito en Jeremías 31:34 es lo que dice el Espíritu Santo a la Iglesia.

Y ¿Qué es lo que atestigua el Espíritu Santo?

v. 16 “*Este es el pacto que haré con ellos después de aquellos días, dice el Señor: pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré*”

Este pasaje ya fue citado por nuestro autor en el capítulo 8. Aunque la formulación del texto no es literalmente la misma, el sentido se conserva. Por medio de esta cita el autor quiere confirmar lo que ya habló antes sobre la *perfección de los santificados* por medio del sacrificio de Cristo. Es decir, los que depositan su plena confianza en el Salvador son declarados perfectos eternamente a través de los méritos de la obra de Cristo y de su persona, pero a la misma vez, estos perfectos están siendo santificados. Son perfectos en posición ante Dios, basado esto en la justificación que les es imputada, pero en su vida práctica están caminando hacia su constante santificación.

La primera parte de la cita de Jeremías habla de la santificación de los redimidos: *pondré mis leyes en sus corazones*, y la segunda parte habla de la perfección que reciben por la obra de Cristo en la cruz: *y nunca me acordaré más de sus pecados y transgresiones*.

Estos gloriosos beneficios se dan al creyente de manera irrevocable, debido, no a alguna cosa buena que Dios haya visto en el hombre, sino con base en el pacto.

Ahora, el autor ha hablado del Nuevo Pacto y todos los beneficios que él trae al creyente, pero el Nuevo Pacto no es más que el eterno pacto de redención, el cual fue establecido entre el Padre y el Hijo, y del cual el Espíritu Santo es testigo, desde la eternidad. El pacto eterno que Dios hizo con Cristo es el fundamento de todo el bien que le hace a su pueblo.

¹ Pink, Arthur. The Sanctification. An Exposition of Hebrews. Chapter 49.
http://www.pbministries.org/books/pink/Hebrews/hebrews_049.htm

Este pacto, aunque es nuevo en algunos aspectos, realmente es antiguo, pues, fue establecido en la eternidad y revelado poco a poco en la historia de la redención. Por cierto, todo el bien que disfrutó el pueblo de Israel se debió a este único pacto de gracia:

- *“Asimismo yo he oído el gemido de los hijos de Israel, a quienes hacen servir los egipcios, y me he acordado de mi pacto”*. Éxodo 6:5

- *“Se acordó para siempre de su pacto; de la palabra que mandó para mil generaciones”*
Sal. 105:8

- *“Antes yo tendré memoria de mi pacto que concerté contigo en los días de tu juventud, y estableceré contigo un pacto sempiterno”*. Ez. 16:60

- Profecía de Zacarías *“Bendito el Señor Dios de Israel, que ha visitado y redimido a su pueblo, y nos levantó a un poderoso Salvador en la casa de David su siervo, como habló por boca de sus santos profetas que fueron desde el principio; salvación de nuestros enemigos, y de la mano de todos los que nos aborrecieron; para hacer misericordia con nuestros padres, y acordarse de su santo pacto”*. Luc. 1:68-72.

El Espíritu Santo dice a través de Jeremías que Dios hará un nuevo pacto con su pueblo (31:31), este pacto es llamado nuevo, no en el sentido de que fuese nuevo totalmente, ya que este pacto había sido establecido en la eternidad entre Dios y su pueblo. El pueblo escogido estuvo representado por su cabeza: El Hijo. El apóstol Pablo entendió bien este concepto del pacto eterno de redención cuando dijo: *“Pablo, siervo de Dios, y apóstol de Jesucristo, conforme a la fe de los escogidos de Dios y el conocimiento de la verdad que es según la piedad, en la esperanza de la vida eterna, la cual Dios, que no miente, prometió desde antes del principio de los siglos...”* (Tito 1:1-2), esto que Dios prometió desde antes del principio de los siglos, es decir, desde la eternidad, fue la salvación total de su pueblo. Pero siendo que aún el pueblo no existía, entonces la promesa fue hecha a quien representaba al pueblo, es decir, a Cristo, en el pacto eterno de redención, que es llamado nuevo pacto. ¿En qué sentido entonces es llamado un nuevo pacto? Es llamado nuevo en el sentido de que la primera economía o administración del pacto había pasado, había envejecido, y ahora se iniciaba una nueva administración, no mediada por sacerdotes mortales, sino por el Sacerdote Eterno, del orden de Melquisedec.

Este pacto eterno es llamado nuevo por el “corazón nuevo”, el “espíritu nuevo” y la “nueva canción” que se otorga a los creyentes. También es nuevo por las nuevas ordenanzas (el bautismo y la santa cena) los cuales desplazan a la circuncisión y la pascua.

Es llamado nuevo porque su vigor y eficacia son eternos, no será quebrantado por el pueblo, como si pasó en la antigua economía o dispensación.

Ahora ¿Cuáles son los dos beneficios que trae el nuevo pacto sobre los creyentes, a través de la muerte sacrificial de Jesús?

Primero, la santificación, y segundo, el total perdón y olvido de nuestros pecados.

“Pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré” v. 16

Los hombres, debido a nuestra naturaleza pecaminosa heredada de Adán, no tenemos inclinación alguna para obedecer a Dios, antes por el contrario, nos caracteriza la rebeldía y el desapego a los mandatos divinos. Esto es lo que nos dice las Sagradas Escrituras:

“Y vio Jehová que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal” Gén. 6:5

“No hay justo, ni aún uno; no hay quien entienda. No hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. No hay temor de Dios delante de sus ojos” Rom. 3:10-12, 18.

Aunque recibamos instrucción de la Ley Santa y aprendamos de memoria los mandamientos, esto por sí solo no hará que los obedezcamos:

“He aquí, tú tienes el sobrenombre de judío, y te apoyas en la ley, y te glorías en Dios, y conoces su voluntad, e instruido por la Ley apruebas lo mejor, y confías en que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, instructor de los indoctos, maestro de niños, que tienes en la Ley la forma de la ciencia y de la verdad. Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar ¿hurtas? Tú que dices que no se ha adulterar, ¿Adulteras? Tú que abominas de los ídolos, ¿Cometes sacrilegio? Tú que te jactas de la Ley ¿con infracción de la ley deshonoras a Dios?” Rom. 2:17-23.

Una buena parte de los Israelitas conocían de memoria la Ley de Dios, no obstante, la desobedecían constantemente, a tal punto que Dios decidió abandonarlos.

“Rebeldes habéis sido a Jehová desde el día que yo os conozco” Deut. 9:24

“Mas ellos fueron rebeldes, e hicieron enojar su santo Espíritu; por lo cual se les volvió enemigo, y él mismo peleó contra ellos” Isaías 63:10

El pacto antiguo fue quebrantado por la desobediencia del pueblo:

“No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová” Jer. 31:32.

De manera que ahora, siendo que Dios establece un nuevo pacto, el cual jamás será quebrantado y el cual ofrece mejores promesas, entonces se requiere, no solo que los creyentes aprendan las leyes del Dios santo, sino una gracia especial que implante su ley en los corazones, en lo más íntimo, de manera que esta Ley se convierta en parte esencial de sus vidas.

¿En quiénes obrará Dios esta gracia de implantar su Ley en los corazones, en lo más íntimo? Solo en sus escogidos, como dice Pablo *“Según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él”* (Ef. 1:4). Solo a aquellos que desde la eternidad le han pertenecido al Padre en el decreto de elección y que son entregados a Cristo por el Padre *“He manifestado tu nombre a los hombres que del mundo me diste; tuyos eran, y me los diste, y han guardado tu palabra”* (Juan 17:6). Solo para aquellos que él predestinó y llamó *“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó”* (Ro. 8:29-30).

Solo a estas personas Dios trata con tanta gracia, mientras que otros pueden a través de la instrucción religiosa o el esfuerzo personal adquirir un conocimiento teórico de las Leyes de Dios, solo sus escogidos tienen un conocimiento esencial de él.

Para entender el profundo alcance de lo que significa el hecho de que Dios haya escrito su ley, no en tablas de piedra, sino en corazones de carne, bajo el nuevo pacto, es necesario remontarnos al hombre, tal y como vino de la mano de Dios.

Adán, antes de caer en el pecado, tenía la Ley de Dios escrita en su corazón, en otras palabras, él estaba dotado con todo tipo de santas propiedades, sus instintos e inclinaciones eran para hacer y querer la voluntad de Dios, él experimentaba antipatía hacia todo lo que Dios prohibía. Las leyes de Dios fueron la naturaleza original de Adán, la ley de Dios formaba parte de la constitución de su alma, de su espíritu, de su ser completo. Así como Dios puso en los animales la ley de amar a sus crías o en las aves el de hacer sus nidos, la naturaleza de Adán estaba inclinada a amar los mandamientos de Dios y odiar la desobediencia.

Cuando Dios creó al hombre no le dio una ley exterior escrita o en palabras, sino una ley interior puesta en su corazón, como parte inherente de él. Toda la sustancia de la Ley de Dios formaba parte del ser humano, de manera que éste oraba, alabada y amaba a Dios de la manera correcta. Las inclinaciones de su alma siempre se enfocaban en buscar todo lo que glorificara a Dios. La prohibición de Génesis 2:17 se diseñó como una prueba de su responsabilidad, de esa gracia que Dios había colocado dentro de él, esa ley interior fue el equipo necesario para que el hombre asumiera su responsabilidad frente a este mandato.

Romanos 5:14 declara que Adán era figura de Aquel que habría de venir, es decir, Cristo. Y Cristo mismo dice en el Salmo 40:8 *“El hacer tu voluntad, Dios mío, me ha agradado, y tu ley está en medio de mi corazón”*, entonces concluimos que Adán experimentaba esa internalización de la Santa Ley de Dios.

Nosotros los creyentes, cuando acudimos a Cristo despojadas de toda confianza en nuestros méritos y le entregamos nuestro ser completo, aceptando su Señorío y recibiendo el poder salvador de su muerte substitutiva en cruz, somos transformados por el poder de la cruz en nuevas criaturas, entramos a formar parte de ese nuevo pueblo cuya cabeza es el nuevo Adán. Cuando entramos a formar parte de este Reino de luz y justicia, nuestros malvados corazones sufren una tremenda transformación, de manera que la Ley de Dios vuelve a ser implantada en nuestra conciencia, en nuestro espíritu y empezamos a notar cómo nuestros intereses e inclinaciones empiezan a cambiar. *“Y revestido del nuevo (hombre) el cual conforme a la imagen del que lo creó se va renovando hasta el conocimiento pleno”* (Col. 3:10). En nuestra mente hay una renovación profunda, ahora la Ley empieza a moldear

nuestro pensamiento, tanto es así que el apóstol Pablo habla de esta nueva realidad como *la ley de la mente* (Ro. 7:23). Como dijo Arthur Pink, ahora en el creyente se da una inclinación natural hacia los mandamientos de Cristo, es algo tan natural como que el girasol siempre buscará al sol, o una aguja siempre responderá a la atracción del imán.

El corazón renovado del creyente ahora se *deleita en la Ley de Dios* (Ro. 7:22) y *sirve a la ley de Dios* (Ro. 7:25), ¿por qué? Porque ahora el creyente tiene una nueva naturaleza, la cual le lleva a hacerlo.

Ahora odiamos lo que amábamos, y amamos lo que odiábamos. Ahora nuestro máximo placer se encuentra en agradar al Padre Santo y cuando pecamos nuestra conciencia es terriblemente herida, de manera que no encontramos tranquilidad hasta cuando hemos confesado el pecado, nos apartamos de él, acudimos a la fuente eterna de perdón que fluye de la cruz y el poder de la gracia nos lleva a amar con más intensidad al Salvador.

Y esta consecuencia del Nuevo Pacto establecido sobre el sacrificio de Cristo no depende del creyente, sino que es obra de Dios. Recordemos que el texto dice “*Pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré*”, es una obra divina. Dios mismo se encarga de escribir con letras indelebles sus santas leyes en lo más profundo de nuestro ser, en lo que nos controla y gobierna, la convierte en parte inherente del creyente. Esto no es una oferta o una invitación que Dios hace al creyente, sino que es una obra soberana del Espíritu de Dios en nuestros corazones. Es una operación milagrosa e irresistible del Espíritu Santo. Ningún creyente lo puede evitar. Si hemos nacido de nuevo, entonces, por los méritos de Cristo, el Espíritu Santo produce en nosotros un cambio profundo.

El hombre, cuando pecó contra Dios, produjo en sí mismo los terribles estragos de una naturaleza caída, pero él mismo no podía abandonar esa naturaleza pecaminosa para restaurarla a la condición original, solo Dios, por un acto poderoso de su soberana voluntad, podía restaurar la naturaleza humana. De manera que ahora los creyentes reciben esta operación poderosa del Espíritu y recibe una naturaleza que “naturalmente” ama a Dios y a su ley.

Solo Dios podía contrarrestar el terrible poder del pecado que obra en la mente y el corazón del ser humano, solo Dios podía librar el corazón humano del poder del pecado, de la carne, la esclavitud del mundo y la esclavitud de Satanás.

Conclusiones:

- ¿Quieres escuchar la voz del Espíritu Santo? ¿Quieres estar seguro que la voz que escuchas es del Espíritu de Dios? Sigue el ejemplo de los autores sagrados, reconoce al Espíritu de Dios hablando en todas las Escrituras. Cuando lees la Biblia se consciente de que es el Espíritu de Dios el que habla a tu corazón. Cuando lees las palabras de las Sagradas Escrituras atiende a sus instrucciones porque es el Espíritu Santo el que directamente está hablándote para producir transformación en tu vida. Nunca desestimes alguna porción de la Biblia como insignificante o sin valor práctico para tu vida hoy, es el Espíritu Divino el que nos habla y de seguro que sus Palabras son vida para nosotros si las atendemos con total devoción y sumisión.

- La ley de Dios fue dada a los Israelitas en tablas de piedra. Estas tablas representaban la dureza del corazón humano y su insensibilidad para amar la Ley de Dios. Pero ahora la Ley no nos es dada en tablas de piedra, sino que ella es escrita con el lenguaje del amor en corazones sensibilizados por el nuevo nacimiento producido por el Espíritu Santo. Hermanos que han escuchado esta enseñanza, si ustedes han conocido al Salvador y han confiado plenamente en él, entonces es porque han nacido de nuevo y forman parte de los escogidos que se benefician del nuevo pacto. Recuerda lo que hemos aprendido en esta sesión y vive conforme a lo que eres: un hombre nuevo, una mujer nueva, con un corazón nuevo, un espíritu nuevo y una mente nueva. Eres una nueva criatura cuya naturaleza está revestida e interiorizada por la Ley de Dios. Ahora en tu ser espiritual fluye un amor natural hacia la obediencia. Cultiva cada día más en tu corazón el amor hacia la Ley santa, hacia los mandatos de Cristo. Y cuando peques contra la santidad divina, recuerda que hay perdón en la sangre de Cristo, arrepíentete y cultiva en tu corazón el amor hacia aquel que te salvó, recordando siempre que le amamos cuando obedecemos sus mandamientos.